

02 de abril de 2025

GAF-0264

Señor:

Ernesto Bournigal Read

Superintendente del Mercado de Valores

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Ciudad.-

Con copia: *Elianne Vílchez*
Vicepresidenta Ejecutiva
Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana

Atención: *Dirección de Oferta Pública*

Referencia: *Hecho Relevante - Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Reservas I, (El Fondo).*

Anexos: *Copia certificada de los avisos de convocatorias.*

Distinguido señor Superintendente:

De conformidad con el Artículo 22, literal o) del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado, R-CNMV-2022-10-MV y el Artículo 103, del Reglamento de Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión R-CNMV-2019-28-MV, y su modificación, la **Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A.**, sociedad organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Nacional de Contribuyentes número 1-31-37781-5, del Registro Mercantil número 122266SD, titular del Registro del Mercado de Valores SIVAF-013, con domicilio en el local núm. 302 Torre Empresarial Hylsa, tercer nivel, ubicada en la avenida Winston Churchill, esquina Víctor Garrido Puella, sector Evaristo Morales, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en calidad de gestora del **“Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Reservas I”**, aprobado por el Consejo Nacional del Mercado de Valores, mediante la Única Resolución de fecha 12 de agosto de 2022 e inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-065 y en el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) con el número 1-32-67666-1, tiene a bien comunicarle el hecho relevante siguiente:



El día primero (01) de abril del año dos mil veinticinco (2025) se publicaron en los Periódicos El Caribe y El Nacional, el aviso de convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Aportantes de El Fondo a celebrarse el jueves veinticuatro (24) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), a las diez y treinta horas de la mañana (10:30 a.m.), a través de la plataforma virtual Microsoft Teams, con el interés de que se someta a los aportantes el orden del día siguiente:

- Conocer los resultados del período 2024;
- Conocer y aprobar los Estados Financieros Auditados del Fondo correspondiente al cierre del año 2024;
- Designar, ratificar o remover al Representante de la Masa de Aportantes;
- Designar a los Auditores Externos de los propuestos por la máxima autoridad ejecutiva de la Sociedad Administradora; y.
- Cualquier otro asunto de interés común de los aportantes que no sea materia propia de una Asamblea General de Aportantes Extraordinaria.

Atentamente,

María Alejandra Simó Molina

Directora de Inversiones

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A.



Esperan sea rápida apelación de Le Pen

Si le es favorable podría ser candidata en 2027

PARÍS, EFE. El ministro francés de Justicia, Gérald Darmanin, expresó este martes su deseo de que el proceso de apelación de la líder de la extrema derecha Marine Le Pen contra la condena que la inhabilita ayer pueda hacerse "en el plazo lo más razonable posible", de tal forma que si fuese favorable a la recurrente, pueda permitirse presentarse a las presidenciales de 2027.

"Quiero mostrar mi deseo de que el nuevo recurso sea organizado en el plazo lo más razonable posible. Pero corresponderá al Tribunal de Apelación de París, que es claramente independiente, fijar una fecha para ese juicio", aseguró Darmanin en la sesión de control al Gobierno en la Asamblea Nacional.

Le Pen había pedido acelerar los plazos para que el nuevo recurso llegue antes de 2027 y pueda presentarse a las presidenciales en caso de que sea



Marine Le Pen, fue inhabilitada por la justicia de Francia.

abusiva o se levante la inhabilitación pronunciada en primera instancia.

El ministro de Justicia respondió a una pregunta del portavoz económico del partido de Le Pen, Jean-Philippe Tanguy, quien visiblemente exaltado consideró "indigno" el veredicto.

Eligen secretaria gremio locutores

Es María del Carmen Toribio

ENRIQUE VARGAS

PUERTO PLATA. Los miembros del Sindicato de Locutores de Puerto Plata



NLOPP) eligieron a María del Carmen Toribio como la nueva secretaria general de ese gremio, para el periodo 2023-2027. De acuerdo al informe final del proceso, emitido

por la Comisión Electoral, la plancha "Raymond García Díaz", recibió el respaldo de 50 votos válidos, de un total de 55 sufragios emitidos, tres de los cuales resultaron nulos y dos fueron depositados en blanco.

Tras su elección, Toribio agradeció el apoyo de sus colegas en los comicios, al tiempo, manifestó su compromiso de trabajar junto a



AVISO DE CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE APORTANTES DEL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DESARROLLO RESERVAS (SIVFC-065) POR MEDIO DE VIDEOCONFERENCIA.

Conforme las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores No.249-17, su Regulación Complementaria Vigente, el Folleto Informativo Resumido y el Reglamento Interno del FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DESARROLLO RESERVAS (El Fondo), aprobado por el Consejo Nacional del Mercado de Valores, mediante Única Resolución de fecha 12 de agosto de 2022, identificado en el Registro del Mercado de Valores (RMV) como SIVFC-065 y Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número S-3247985-1, con una emisión única de hasta tres millones (3,000,000) cuotas de participación, estando inscrita la cantidad de un millón doscientas sesenta y siete mil doscientas diecisiete (1,267,217) cuotas; **Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A.**, sociedad organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número S-31-37781-6, Registro Mercantil número 12256650 y Registro del Mercado de Valores SIVFC-013, con domicilio en la Av. Winston Churchill, Esq. Víctor G. Pardo, Torre Emp. Hylas, Local 302, Esq. Morales, Santo Domingo, Distrito Nacional, R.D., debidamente representada por su Vicepresidenta Ejecutiva, el señor **los Alberto Rondón Castillo**, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral (num. 001-0807705-4), domiciliado en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana (La Sociedad Administradora); sociedad que actúa en su calidad de Administradora de Fondos de Inversión; CONVOCA a todos los aportantes de El Fondo, para que asistan de manera virtual a la Asamblea General Ordinaria de Aportantes de El Fondo, que se celebrará el veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticinco (2025), a las diez horas y treinta minutos de la mañana (10:30 a.m.). En tal virtud procediendo conforme a la Circular C-1116-2020-04, emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores, esta Asamblea será celebrada de forma no presencial a través del programa para videoconferencias "Microsoft Teams". Los datos para acceso a la misma se enviarán a los correos electrónicos registrados de los Teneedores de Valores. En esta Asamblea se someterá a los aportantes lo siguiente:

Orden del día, asuntos ordinarios:

1. Conocer los resultados del periodo del año 2024;
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros Auditados del Fondo correspondiente al cierre del año 2024;
3. Designar, ratificar o remover al Representante de la Masa de Aportantes;
4. Designar a los Auditores Externos de los propuestos por la máxima autoridad ejecutiva de la Sociedad Administradora;
5. Cualquier otro asunto de interés común de los aportantes que no sea materia propia de una Asamblea General de Aportantes Extraordinaria.

Se recuerda a los interesados que la Asamblea General de Aportantes con carácter Ordinario deberá celebrarse cuando estén presente o representados los aportantes que poseen por lo menos la mitad (50%) de las cuotas en circulación de El Fondo. En caso de que en la primera convocatoria no se reúnan los aportantes necesarios para lograrse el quórum requerido para sesiones, se realizará una segunda convocatoria que podrá sesionar válidamente con al menos una cuarta (25%) parte de las cuotas en circulación. La copia de los textos de las resoluciones propuestas en la asamblea se remitirá por correo electrónico a requerimiento del aportante interesado. Los poderes de representación de aquellos aportantes que asistan a través de apoderados deberán ser notificados a la Administradora previamente a más tardar un día hábil antes de la celebración de la asamblea.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, al primer día (01) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025).

Ian Alberto Rondón Castillo

En representación de:

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A.
Administradora del
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Reservas I

UNIBE ESCUELA DE ESTUDIOS LIBERALES

¿QUIERES SER UN AGENTE DE CAMBIO Y TRANSFORMAR VIDAS?

CON LA MENCIÓN EN **CULTURA Y SOCIEDAD**

DE LA LICENCIATURA EN ESTUDIOS LIBERALES

ENCUENTRAS LO QUE BUSCAS

SEPTIEMBRE 2025

CONOCE MÁS

PERSPECTIVA INTERCULTURAL
ENFOQUE GLOBAL Y MULTICULTURAL
ENFOQUE HOLÍSTICO DE LA SOCIEDAD Y LA CULTURA
PROGRAMA DINÁMICO, FLEXIBLE E INTERDISCIPLINARIO
MOVILIDAD INTERNACIONAL
OTRAS MENCIONES DISPONIBLES
OPCIÓN A DOBLE TITULACIÓN

ue Universidad Europea

LA LICENCIATURA DEL FUTURO. UNIBE RESERVA

Av. Francia #128, Caguas, Santo Domingo, P. R. Tel.: 809-669-4111, Ext.s: 1104, 1055 y 1031



PUBLICIDAD
adCaribe, MARTES 1 DE ABRIL DE 2025

15



AVISO DE CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE APORTANTES DEL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO RESERVAS I (SIVVIC-060) POR MEDIO DE VIDEOCONFERENCIA.

Conforme las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores No. 249-17, su regulación complementaria vigente, el Folleto Informativo Resumido y el Reglamento Interno del **FONDO DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO RESERVAS I** (El Fondo), aprobado por el Consejo Nacional del Mercado de Valores, mediante la Primera Resolución de fecha 24 de noviembre de 2021, identificado en el Registro del Mercado de Valores como SIVVIC-060 y en el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) con el número 1-32-50673-1, con una emisión única de hasta un millón (1,000,000) cuotas de participación, estando suscritas la cantidad de quinientas ochenta y tres mil novecientos treinta (583,930) cuotas; **Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A.**, sociedad organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número 1-31-37781-5, Registro Mercantil número 12226650, Registro del Mercado de Valores número SIVVIC-013, con domicilio en la Av. Winston Churchill Esq. Víctor G. Puello, Torre Emp. Hylsa, Local 302, Eje. Morales, Santo Domingo, Distrito Nacional R.D., debidamente representada por su Vicepresidente Ejecutivo, el señor **Ian Alberto Rondón Castillo**, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-0897705-9, domiciliado en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana (La Sociedad Administradora); sociedad que actúa en su calidad de Administradora de Fondos de Inversión; **CONVOCA** a todos los aportantes de El Fondo, para que asistan de manera virtual a la Asamblea General Ordinaria de Aportantes de El Fondo, a celebrarse el veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticinco (2025), a las diez horas de la mañana (10:00 a.m.). En tal virtud procediendo conforme a la circular C-SIMV-2020-04 emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores, esta Asamblea será celebrada de forma no presencial a través del programa para videoconferencias "Microsoft Teams". Los datos para acceso a la misma se enviarán a los correos electrónicos registrados de los Tenedores de Valores. En esta Asamblea se someterá a los aportantes lo siguiente:

Orden del día:

1. Conocer los resultados del periodo del año 2024;
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros Auditados del Fondo correspondiente al cierre del año 2024;
3. Designar, ratificar o remover al Representante de la Masa de Aportantes;
4. Designar a los Auditores Externos de los propuestos por la máxima autoridad ejecutiva de la Sociedad Administradora; y,
5. Cualquier otro asunto de interés común de los aportantes que no sea materia propia de una Asamblea General de Aportantes Extraordinaria.

Se recuerda a los interesados que la Asamblea General Ordinaria de Aportantes deliberará válidamente cuando estén presente o representados los aportantes que poseen por lo menos la mitad (50%) de las cuotas en circulación de El Fondo. En caso de que en la primera convocatoria no se reúnan los aportantes necesarios para lograrse el quórum requerido para sesionar, se realizará una segunda convocatoria que podrá sesionar válidamente con al menos una cuarta (1/4) parte de las cuotas en circulación. La copia de los textos de las resoluciones propuestas en la asamblea se remitirá por correo electrónico a requerimiento del aportante interesado. Los poderes de representación de aquellos aportantes que asistan a través de apoderados deberán ser notificados a la Administradora previamente a más tardar un día hábil antes de la celebración de la asamblea.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, al primer día (01) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025).

Ian Alberto Rondón Castillo
En representación de:
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A.
Administradora del
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas I



AVISO DE CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE APORTANTES DEL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DESARROLLO RESERVAS I (SIVVIC-065) POR MEDIO DE VIDEOCONFERENCIA.

Conforme las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores No. 249-17, su regulación complementaria vigente, el Folleto Informativo Resumido y el Reglamento Interno del **FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DESARROLLO RESERVAS I** (El Fondo), aprobado por el Consejo Nacional del Mercado de Valores, mediante la Única Resolución de fecha 12 de agosto de 2022, identificado en el Registro del Mercado de Valores (RNV) como SIVVIC-065 y Registro Nacional de Contribuyente (RNC) número 1-32-67666-1, con una emisión única de hasta tres millones (3,000,000) cuotas de participación, estando suscritas la cantidad de un millón doscientas sesenta y siete mil doscientas diecisiete (1,267,217) cuotas; **Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A.**, sociedad organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número 1-31-37781-5, Registro Mercantil número 12226650 y Registro del Mercado de Valores SIVVIC-013, con domicilio en la Av. Winston Churchill Esq. Víctor G. Puello, Torre Emp. Hylsa, Local 302, Eje. Morales, Santo Domingo, Distrito Nacional R.D., debidamente representada por su Vicepresidente Ejecutivo, el señor **Ian Alberto Rondón Castillo**, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-0897705-9, domiciliado en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana (La Sociedad Administradora); sociedad que actúa en su calidad de Administradora de Fondos de Inversión; **CONVOCA** a todos los aportantes de El Fondo, para que asistan de manera virtual a la Asamblea General Ordinaria de Aportantes de El Fondo, que será celebrada el veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticinco (2025), a las diez horas y treinta minutos de la mañana (10:30 a.m.). En tal virtud procediendo conforme a la circular C-SIMV-2020-04 emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores, esta Asamblea será celebrada de forma no presencial a través del programa para videoconferencias "Microsoft Teams". Los datos para acceso a la misma se enviarán a los correos electrónicos registrados de los Tenedores de Valores. En esta Asamblea se someterá a los aportantes lo siguiente:

Orden del día, asuntos ordinarios:

1. Conocer los resultados del periodo del año 2024;
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros Auditados del Fondo correspondiente al cierre del año 2024;
3. Designar, ratificar o remover al Representante de la Masa de Aportantes;
4. Designar a los Auditores Externos de los propuestos por la máxima autoridad ejecutiva de la Sociedad Administradora; y,
5. Cualquier otro asunto de interés común de los aportantes que no sea materia propia de una Asamblea General de Aportantes Extraordinaria.

Se recuerda a los interesados que la Asamblea General de Aportantes con carácter Ordinario deliberará válidamente cuando estén presente o representados los aportantes que poseen por lo menos la mitad (50%) de las cuotas en circulación de El Fondo. En caso de que en la primera convocatoria no se reúnan los aportantes necesarios para lograrse el quórum requerido para sesionar, se realizará una segunda convocatoria que podrá sesionar válidamente con al menos una cuarta (1/4) parte de las cuotas en circulación. La copia de los textos de las resoluciones propuestas en la asamblea se remitirá por correo electrónico a requerimiento del aportante interesado. Los poderes de representación de aquellos aportantes que asistan a través de apoderados deberán ser notificados a la Administradora previamente a más tardar un día hábil antes de la celebración de la asamblea.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, al primer día (01) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025).

Ian Alberto Rondón Castillo
En representación de:
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A.
Administradora del
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Reservas I

afireservas.com

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

Av. Winston Churchill, esq. calle Víctor Garrido Puello

Torre Empresarial, Local 302

Esmeralda, República Dominicana.

Varadero Morán

T 809-960-55



Documento firmado digitalmente por:

Maria Alejandra Simo Molina (02/04/2025 14:13 AST)